

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

FONTANA S.A. E.S.P. – ID 1746



Libertad y Orden

**Prosperidad
para todos**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
Grupo de Pequeños Prestadores
Bogotá, agosto de 2013**

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

FONTANA S.A. E.S.P. – ID 1746 ANÁLISIS AÑO 2011-2012

TANIA M. GARCÍA
MANUEL BONILLA
HEINZ TURK

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.

Empresa	NIT	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de prestador	Servicio
FONTANA S.A. E.S.P.	805002741 - 9	LUIS GUILLERMO HOYOS VELEZ	02/12/1995	SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS)	Acueducto y Alcantarillado

Fuente: Sistema Único de Información (SUI) – Registro Único de Prestadores (RUPS)
– Actualización 24/04/2012

El prestador atiende un mercado de hasta 2500 usuarios, suministrando el servicio de acueducto y alcantarillado.

La persona prestadora realizó la última actualización de RUPS el día 24 de abril de 2012 con imprimible 201281746261087, dicha solicitud se encuentra en estado aprobado conforme con lo dispuesto en la resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, modificada por la resolución SSPD No. 20111300017605 del 29 de Junio de 2011.

Las actividades desarrolladas por el mismo son:

Tabla 1. Actividades

	SERVICIOS		
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
ACTIVIDADES	Comercialización	Comercialización	NA
	Distribución	Conducción	NA
		Recolección	NA

Fuente: SUI – Actualización 24/04/2012

El análisis que hace esta Superintendencia parte de la información reportada al SUI por el prestador; sin embargo se citan apartes de la visita más reciente realizada, cuando la información reportada no concuerda o hace falta en el SUI.

No se evidencia información del Comité de Desarrollo y Control Social – CDSC, ni Vocal de control, por lo que se requiere al prestador informar dicha situación.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

Información Administrativa:

El prestador certificó los formularios, personal por categoría de empleo, de los dos servicios para el año 2011; tiene pendiente por reportar los correspondientes al año 2012 para los dos servicios.

Tabla 2. Categoría por Personal de Empleo

Categoría por Personal de Empleo

Servicio Acueducto
Año 2011
Periodo Anual
Tipo Total Planta de personal
Empresa 1746
Unidades Pesos

Identificador de la Empresa	Empresa	Numero de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones ExtraLegales	Salarios + Prestaciones
1746	FONTANA S.A. E.S.P.	6	41,303,222	5,362,855	46,666,077	11,435,612	0	58,101,689

Fuente SUI: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=mul_adm_050

La información administrativa relacionada con personal por categoría de empleo debe ser actualizada al SUI; se solicita al prestador explicar cómo está distribuida la planta de personal y si está al día en aportes de seguridad social.

Por otra parte, de acuerdo con la información que reposa en la última actualización hecha por el prestador en el RUPS el contrato de condiciones uniformes (CCU) cuenta con concepto de legalidad para los dos servicios No 20082110006891 de 19/02/2008.

2.1. ASPECTOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN GENERAL

El prestador **FONTANA S.A. E.S.P. ID: 1746** reportó en el Sistema Único de Información – SUI el Plan Contable para semestre S1 y Anual, desagregado por servicio y consolidado para la vigencias 2011. Para la vigencia 2012 el prestador reportó únicamente el plan Contable anual desagregado por servicio y consolidado, estando pendiente por reportar la información correspondiente a semestre S1.

Se evidenció el cargue de los Estados financieros básicos de las vigencias 2011 y 2012. Sin embargo, para el año 2012 no se reportó las notas a los estados financieros incumpliendo con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010.

Para realizar el presente análisis se tendrá en cuenta la información de las vigencias 2011 y 2012 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

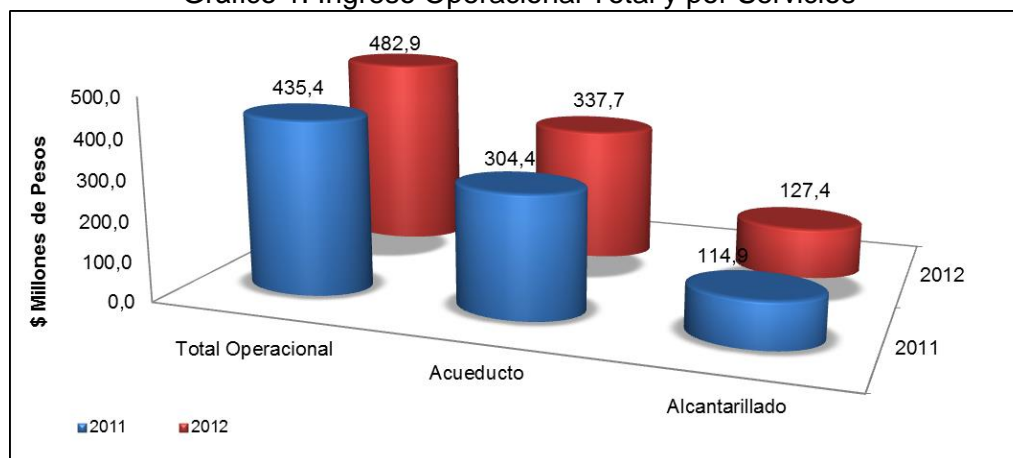
Tabla 3. Estado de Pérdidas y Ganancias

	2011	%	2012	%	Var 11-12
Ingresos Operacionales	435.390.600	100,0%	482.941.155	100,0%	10,9%
Servicio de Acueducto	304.365.097	69,9%	337.675.045	69,9%	10,9%
Servicio de Alcantarillado	114.919.139	26,4%	127.434.084	26,4%	10,9%
Ingresos Venta de Bienes	1.100.192	0,3%	3.700.430	0,8%	236,3%
Devoluciones y rebajas	-926.856	-0,2%	-1.765.920	-0,4%	90,5%
Costo de Ventas y Operación	248.786.554	57,1%	305.878.331	63,3%	22,9%
Utilidad Bruta	186.604.046	42,9%	177.062.824	36,7%	-5,1%
Gastos Operacionales	185.070.391	42,5%	187.741.910	38,9%	1,4%
Gastos de Administrativos	129.459.024	29,7%	130.533.078	27,0%	0,8%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	64.097.367	14,7%	68.181.832	14,1%	6,4%
Utilidad Operacional	1.533.655	0,4%	-10.679.086	-2,2%	-796,3%
Otros ingresos	62.936.960	14,5%	97.751.130	20,2%	55,3%
Otros gastos	42.659.770	9,8%	61.663.610	12,8%	44,5%
Utilidad antes de Impuestos	21.810.845	5,0%	25.408.434	5,3%	16,5%
Impuesto de renta	8.486.000	1,9%	10.973.000	2,3%	29,3%
Utilidad Neta	13.324.845	3,1%	14.435.434	3,0%	8,3%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos operacionales del prestador, pasaron de \$435,3 millones en el año 2011 a \$482,9 millones en el año 2012 evidenciándose un incremento del 10,9% que está relacionado principalmente con el incremento de los ingresos percibidos por la prestación del servicio de acueducto.

Gráfico 1. Ingreso Operacional Total y por Servicios



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

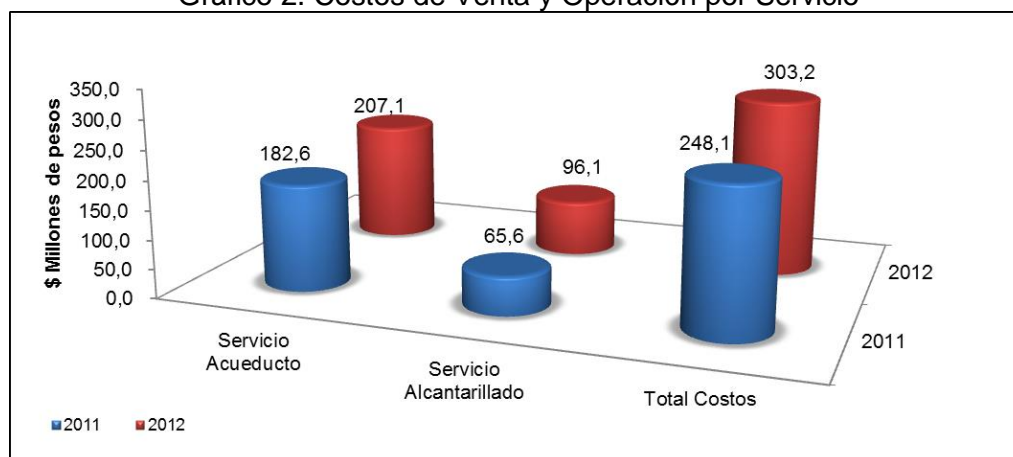
Para los años 2011 y 2012 el ingreso por servicio de acueducto pasó de \$304,3 millones a \$337,6 millones registrando un incremento del 10,9%. Para las mismas vigencias el ingreso por servicio de alcantarillado pasó de \$114,9 millones a \$127,4 millones registrando un incremento del 10,9%.

En el año 2011 se registran \$1,1 millones por concepto de venta de bienes, \$15,9 millones por concepto de otros servicios (otros y facturación y recaudo) y \$926 mil por concepto de devoluciones y rebajas. En el año 2012 se registran \$3,7 millones por concepto de venta de bienes, \$15,8 millones por concepto de otros servicios (otros y facturación y recaudo) y \$1,7 millones por concepto de devoluciones y rebajas.

Los costos de venta y operación del año 2011 al año 2012 presentaron un incremento del 22,9%, pasando de \$248,7 millones a \$305,8 millones. En el año 2012, \$2,6 millones corresponde a costos de venta de bienes.

Los costos de venta y operación de los años 2011 y 2012 equivalen al 57,1% y 63,3% del total de los ingresos operacionales que para las mismas vigencias fueron de \$435,3 millones y \$482,9 millones respectivamente.

Gráfico 2. Costos de Venta y Operación por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Conforme lo reportado por el prestador en el SUI referente a costos de venta y operación por servicio y como se puede evidenciar en el gráfico No. 2, se encuentra que tanto en el año 2011 como en el año 2012 el servicio que mayor participación tiene sobre los costos totales es el servicio de acueducto con unos costos que ascienden a \$182,6 y \$207,1 millones respectivamente, mientras que el servicio de alcantarillado registra unos costos por \$65,6 y \$96,1 millones.

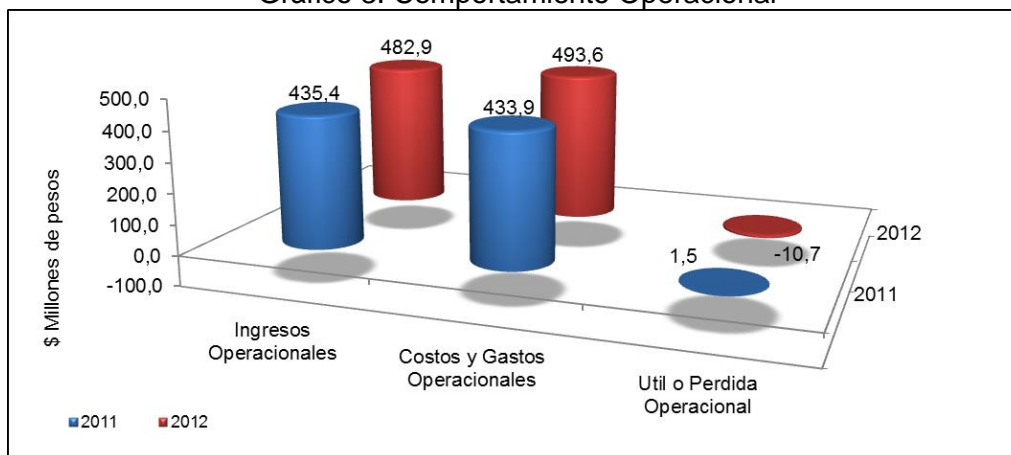
El servicio de acueducto para las vigencias 2011 y 2012 registra respectivamente el 60% y el 58% del total de sus costos en la cuenta de costos de bienes y servicios públicos que asciende a \$109,6 millones y \$120,4 millones respectivamente, mientras que para las mismas vigencias el servicio de alcantarillado registra sus mayores costos en la cuenta de contratos por otros servicios que asciende a \$45,1 millones y \$50 millones equivaliendo al 69% y 53% del total de los costos.

Como se observa en la tabla No. 3, los gastos presentan un leve incremento del 1,4% pasando de registrar \$185 millones en el año 2011 a \$187,7 millones en el año 2012. En el año 2011 la mayor proporción de los gastos se encuentra contenida en la cuenta de sueldos y salarios que asciende a \$63,9 millones equivaliendo al 27% del total de los gastos, seguido por la cuenta de gastos extraordinarios que asciende a \$39,6 millones equivaliendo al 17% del total de los gastos. Para el año 2012 la cuenta con mayor participación fue la cuenta de sueldos y salarios que asciende a \$58,8 millones que equivale al 23% del total de los gastos, seguida por las cuentas de gastos extraordinarios que asciende a \$57,8 millones, equivaliendo al 22% del total de los gastos.

Para los años 2011 y 2012 los gastos equivalen al 29,7% y 27% del total de los ingresos operacionales que para las mismas vigencias fueron de \$435,3 y \$482,9 millones.

A continuación, en el gráfico No. 3 se muestra el comportamiento operacional del prestador.

Gráfico 3. Comportamiento Operacional



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En el año 2011 los costos y gastos totales ascendieron a \$434 millones, siendo éstos equivalentes al 99,6% de los ingresos operacionales y en el año 2012 ascendieron a \$494 millones, siendo éstos superiores en un 2% a los ingresos operacionales.

El comportamiento de los costos y gastos respecto de los ingresos percibidos, evidencia la utilidad operacional de \$1,5 millones en el año 2011 y la pérdida operacional de \$10,6 millones en el año 2012.

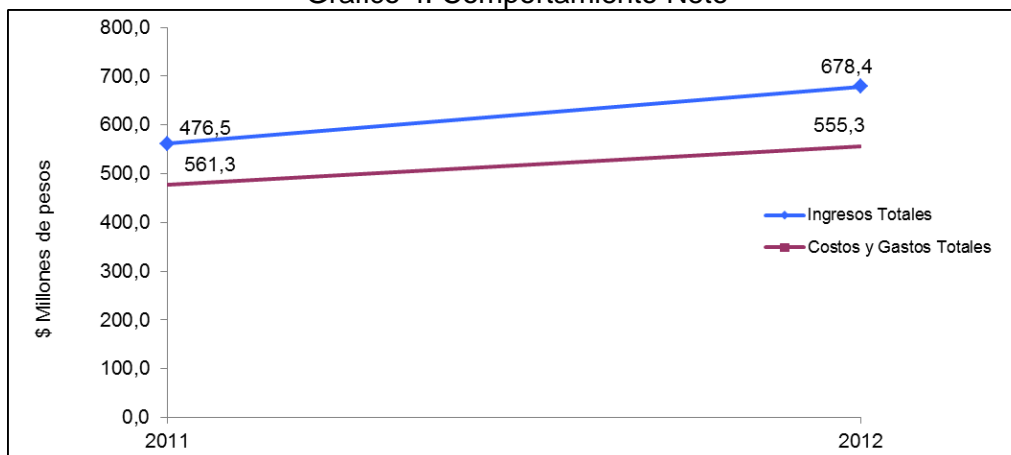
Tabla 4. Comportamiento Operacional por Servicio

Servicio	Vigencia 2011				Vigencia 2012			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional
Acueducto	333,52	111,32	183,19	39,00	388,74	111,17	209,79	67,78
Alcantarillado	125,60	45,72	65,59	14,29	145,26	42,87	96,09	6,29

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la tabla No. 4 se presenta el comportamiento operacional por servicio del prestador conforme la información financiera desagregada por servicios reportada en el SUI para las vigencias de análisis 2011 y 2012 y se evidencia que dicha información no es consistente con la reportada en el PUC Consolidado y se corrobora al identificar que existe una diferencia en la cuenta de otros ingresos de la sumatoria de información reportada por servicios y la información reportada en el PUC consolidado. Expuesta dicha situación, se solicita al prestador revisar el cargue de la información y dar las explicaciones del caso ante esta Superintendencia y realizar los ajustes a que se den lugar.

Grafico 4. Comportamiento Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En el año 2011 se registran \$62,9 millones por concepto de otros ingresos, \$42,6 millones por concepto de otros gastos y \$8,4 millones por concepto de impuesto renta, llevando a que el prestador presente una utilidad neta de \$13,3 millones.

En el año 2012 se registran \$97,7 millones por concepto de otros ingresos, \$61,6 millones por concepto de otros gastos y \$10,9 millones por concepto de impuesto de renta, llevando a que el prestador presente una utilidad neta de \$14,4 millones.

ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

Tabla 5. Balance General - Activo

	2011	%	2012	%	Var 11-12
Activo	2.207.450.808	100,0%	2.133.055.408	100,0%	-3,4%
Efectivo	102.032.491	4,6%	139.650.125	6,5%	36,9%
Inversiones CP	99.585.372	4,5%	99.506.372	4,7%	-0,1%
Deudores Serv. Públicos	79.732.301	3,6%	73.649.230	3,5%	-7,6%
<i>Deudores Servicio de Acueducto</i>	<i>47.471.142</i>	<i>2,2%</i>	<i>40.102.057</i>	<i>1,9%</i>	<i>-15,5%</i>
<i>Deudores Servicio de Alcantarillado</i>	<i>14.444.179</i>	<i>0,7%</i>	<i>14.366.715</i>	<i>0,7%</i>	<i>-0,5%</i>
<i>Deudores Servicio de Aseo</i>	<i>15.912.673</i>	<i>0,7%</i>	<i>17.316.656</i>	<i>0,8%</i>	<i>8,8%</i>
Otros deudores servicios	1.904.307	0,1%	1.863.802	0,1%	-2,1%
Deudas difícil cobro	6.001.540	0,3%	7.092.434	0,3%	18,2%
Servicio de acueducto	413.675	0,0%	1.139.259	0,1%	175,4%
Servicio de alcantarillado	237.151	0,0%	602.461	0,0%	154,0%
Provisión deudores	-913.592	0,0%	-3.733.968	-0,2%	308,7%
Provisión Acueducto	-590.725	0,0%	-342.636	0,0%	-42,0%
Provisión Alcantarillado	-322.867	0,0%	-180.904	0,0%	-44,0%
Otras Provisiones	0	0,0%	-3.210.428	-0,2%	
Inventarios	4.825.297	0,2%	3.767.252	0,2%	-21,9%
Otros Act. CP	1.922.188.939	87,1%	1.820.216.397	85,3%	-5,3%
Activo Corriente	2.207.450.808	100,0%	2.133.055.408	100,0%	-3,4%
Propiedad, Planta y Eq.	817.055.983	37,0%	855.878.291	40,1%	4,8%
Depreciación Acumulada	-340.351.196	-15,4%	-372.295.275	-17,5%	9,4%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	476.704.787	21,6%	483.583.016	22,7%	1,4%
Valorizaciones	946.520.745	42,9%	853.920.862	40,0%	-9,8%
Total Activo No Corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Activos	2.207.450.808	100,0%	2.133.055.408	100,0%	-3,4%

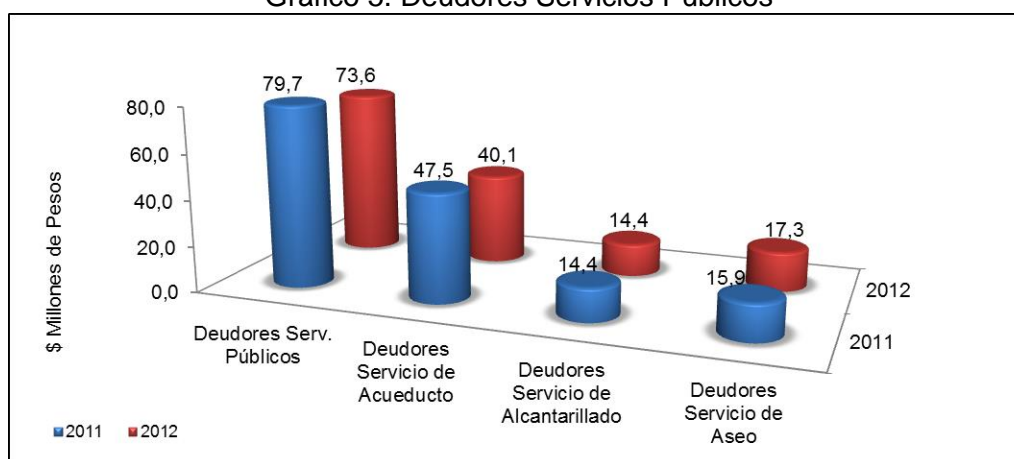
Fuente: Información Financiera reportada al SUI

ACTIVO

El total del activo presenta una disminución del 3,4% pasando de registrar \$2'207,4 millones en el año 2011 a \$2'133 millones en el año 2012. Para las dos vigencias el prestador registra en su totalidad el activo en la porción corriente, incluyendo las cuentas de propiedad, planta y equipo.

Considerando que se cotejo dicha información con los Estados Financieros reportados en pdf por el prestador en el SUI y no coincide, es necesario que el prestador realice los ajustes pertinentes en el reporte de información de tal manera que correspondan fielmente al comportamiento de la empresa.

Gráfico 5. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SU

Entre las vigencias 2011 y 2012 los deudores por servicio de acueducto presentan una disminución del 15,5% pasando de registrar \$47,4 millones a registrar \$40,1 millones. Para las mismas vigencias, los deudores servicio de alcantarillado presentan una disminución del 0,05% pasando de registrar \$14,4 millones en el año 2011 a registrar \$14,3 millones en el año 2012. Aun cuando el prestador reporta únicamente la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, en el PUC Consolidado reporta \$15,9 millones por concepto de deudores servicios públicos.

Para los años 2011 y 2012 se registran \$6 y \$7 millones por concepto de deudas difícil cobro y se provisionan deudores por montos de \$913 mil y \$3,7 millones respectivamente. Para las mismas vigencias se registran \$817 millones y \$855,8 millones por concepto de propiedad, planta y equipo presentando un incremento del 1,4%.

Tabla 6. Balance General - Pasivo y Patrimonio

Total Pasivos	94.322.892	4,3%	98.091.941	4,6%	4,0%
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	3.357.131	0,2%	
Obligaciones Laborales	7.654.208	0,3%	5.750.688	0,3%	-24,9%
Cuentas por pagar	59.569.496	2,7%	58.851.268	2,8%	-1,2%
Bienes y Servicios por pagar	27.099.188	1,2%	30.132.854	1,4%	11,2%
Total Pasivo Corriente	94.322.892	4,3%	98.091.941	4,6%	4,0%
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivos	94.322.892	4,3%	98.091.941	4,6%	4,0%
Patrimonio Institucional	2.113.127.916	95,7%	2.034.963.467	95,4%	-3,7%
Capital Social	690.000.000	31,3%	690.000.000	32,3%	0,0%
Reservas	21.232.410	1,0%	22.564.895	1,1%	6,3%
Utilidades Retenidas	-118.987.334	-5,4%	-106.994.974	-5,0%	-10,1%
Utilidad Ejercicio	13.324.845	0,6%	14.435.434	0,7%	8,3%
Valorizaciones	946.520.745	42,9%	853.920.862	40,0%	-9,8%
Revalorización del Patrimonio	471.037.250	21,3%	471.037.250	22,1%	0,0%
Total Patrimonio	2.113.127.916	95,7%	2.034.963.467	95,4%	-3,7%
Total Pasivo + Patrimonio	2.207.450.808	100,0%	2.133.055.408	100,0%	-3,4%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

PASIVO

El total del pasivo presenta un incremento del 4% pasando de registrar \$94,3 millones en el año 2011 a registrar \$98, millones en el año 2012. Para las dos vigencias el total del pasivo se registra en la porción corriente.

El pasivo para las dos vigencias está compuesto principalmente por la cuenta de cuentas por pagar que para la vigencia 2011 asciende a \$59,5 millones y para la vigencia 2012 asciende a \$58,8 millones, seguida por la cuenta de bienes y servicios por pagar que asciende a \$27 millones y \$30,1 millones respectivamente.

PATRIMONIO

El Patrimonio total pasa de \$2'111 millones en el año 2011 a \$2'034 millones en el año 2012 registrando una disminución del 3,7%.

INDICADORES FINANCIEROS

Tabla 7. Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2011	2012
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	66,84	55,66
Rotación Cuentas por Pagar	56,55	47,77
Razón Corriente	18,35	16,82
EBITDA (millones de pesos)	77,37	68,33
Nivel de Endeudamiento	4,27%	4,60%

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

La *rotación de cuentas por cobrar* fue de 66 y 55 días para los años 2011 y 2012 respectivamente; lo que indica que el periodo aproximado de recaudo para los años 2011 y 2012 es de 2 meses. La *rotación cuentas por pagar* fue de 56 y 47 días para los años 2011 y 2012 respectivamente.

La razón corriente para las dos vigencias de análisis indica que el prestador cuenta con \$18,35 y \$16,82 pesos por cada peso que debe en el corto plazo en los años 2011 y 2012 respectivamente. Es de mencionar que este indicador esta influenciado por el comportamiento del activo, el cual en su totalidad fue registrado en la porción

corriente, incluso las cuentas de propiedad, planta y equipo; situación sobre la cual se le solicita explicación al prestador.

El indicador de rentabilidad EBITDA es de \$77,37 millones en el año 2011 y de \$68,3 millones en el año 2012. Para las dos vigencias el EBITDA es superior al resultado operacional, dado que para las dos vigencias se registran costos de depreciación por \$11,7 y 10,8 millones y costos por provisión, amortización y agotamiento por \$64,9 y \$68,1 millones. El indicador habla de un comportamiento operacional positivo, en el que la empresa está generando recursos al margen de los costos y gastos que no constituyen aplicación de flujos de caja.

Y finalmente, el indicador *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos del prestador fue del 4,27% en el año 2011 y del 4,60% en el año 2012.

Conforme los indicadores calculados, el prestador tiene un comportamiento positivo en cuanto a la rotación de su cartera que para las dos vigencias es inferior a un periodo de facturación, lleva un adecuado manejo de las obligaciones adquiridas y cuenta con un nivel normal de endeudamiento. Adicionalmente cuenta con los recursos suficientes para atender imprevistos en el corto plazo.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

3.1. SERVICIO DE ACUEDUCTO.

De acuerdo con la información reportada en el SUI por parte del prestador, de los 300 formatos y formularios habilitados desde 2002 a la fecha del tópico técnico operativo para los dos servicios, tiene pendientes por certificar el 27,33% de los correspondientes al servicio de acueducto.

Teniendo en cuenta la información reportada por el prestador en el SUI, se pudo evidenciar la siguiente información por cada tema.

Cobertura: No es posible realizar ningún análisis porque el prestador no ha reportado información relacionada.

Tabla 8. Fuente de abastecimiento

Transacción Agua en Bloque

Departamento VALLE DEL CAUCA
 Municipio JAMUNDI
 Empresa FONTANA S.A. E.S.P.
 Año 2006

Periodicidad	Identificador de la Empresa	Empresa	Departamento	Municipio	Tipo de Transacción	Opción Compra	Volumen Anual Facturado (M3)	Tarifa Media (\$)	Valor Anual Facturado (\$)	Valor Recaudado (\$)
Anual	1746	FONTANA S.A. E.S.P.	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	Compra	Prorroga	192217	459.05	88237378	87954992

Fuente SUI. http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=acu_tec_022

A la fecha, el prestador no ha reportado la información correspondiente al periodo evaluado. Se solicita informar detalles del contrato de compra de agua en bloque vigente a la fecha.

Micromedición: el prestador no ha reportado la información correspondiente al periodo evaluado. Se solicita informar cuántos micromedidores tiene instalados, funcionando y en reparación?, si está sectorizada?; si cuenta con un programa de micromedición se solicita remitirlo.
http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=aaa_tec_100

Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PAYUEDA): se solicita al prestador remitir copia del plan con la debida resolución de actualización emitida por la autoridad ambiental. Adicionalmente reflejar el cálculo del índice de agua no contabilizada para el periodo evaluado.

Índice de Continuidad: el prestador no ha reportado la información correspondiente al periodo evaluado. Se solicita informar el número de horas por día y al mes que suministra agua tratada.

Concertación y materialización de los puntos de muestreo: el prestador cuenta con 4 puntos de muestreo concertados y 2 materializados, contemplados en las correspondientes actas reportadas al SUI.

Muestras de control de calidad del agua: No es posible realizar ningún análisis porque el prestador no ha reportado información relacionada.

Información de vigilancia de calidad del agua: Se consultó la información de vigilancia que reportan las autoridades sanitarias Sistema de Vigilancia de Calidad de Agua Potable (SIVICAP) para los años 2011 y 2012 allegadas por el Instituto Nacional de Salud con radicados SSPD Nos. 20125290136622 del 23 de marzo de 2012 y 20135290238692 del 22 de mayo de 2013, para FONTANA S.A. E.S.P. no se registró información de 2011 y una muestra tomada el 25 de enero de 2012 en ENTRADA CONDOMINIO RINCON DE LAS GARZAS CALLE 1 N punto no intradomiciliario y no materializado con el resultado 0,00 IRCA SIN RIESGO.

Vulnerabilidad del servicio: Según el Formulario 55 y 56. Vulnerabilidad Acueducto, para el periodo evaluado el prestador no reportó información, por lo que se solicita actualizar dicho reporte, sin embargo fue reflejada en el plan de contingencia remitido a esta entidad.

3.2. SERVICIO DE ALCANTARILLADO

De acuerdo con la información reportada en el SUI por parte del prestador, de los 300 formatos y formularios habilitados desde 2002 a la fecha del tópico técnico operativo para los dos servicios, no tiene pendientes por certificar información del servicio de alcantarillado.

Teniendo en cuenta la información reportada por el prestador en el SUI, se pudo evidenciar la siguiente información por cada tema.

Cobertura: No es posible realizar ningún análisis porque el prestador no ha reportado información relacionada.

Sistema de recolección y transporte del agua residual: el sistema es tipo combinado en tramos largo y separado (sanitario y pluvial) en tramos cortos. Está constituido con tuberías con diámetros entre 33 y 12 pulgadas para una longitud de

4839 metros; información reportada por el prestador en el año 2009. Por lo anterior, se solicita actualizar la información a la fecha.

3.3. PLAN DE CONTINGENCIA.

El prestador remitió a la entidad dicho plan mediante radicado SSPD No 20115290544592 y las tablas del mismo con radicado SSPD No 20118100502162. La Superintendencia solicitó completar la información mediante radicado SSPD No 20114001052951 del 28 de diciembre de 2011, requerimiento al que el prestador respondió con radicado SSPD No 20125290180392 con el cual se incluyó la vulnerabilidad del sistema.

No obstante lo anterior se hace énfasis al prestador en cuanto la terminología y conceptos presentados en la Ley 1523 del 24 de abril de 2012.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1. Suscriptores.

No es posible realizar ningún análisis sobre el tema debido a que el prestador no reportó la información correspondiente; se solicita actualizar dicha información lo antes posible.

4.2. Micromedición.

No es posible realizar ningún análisis sobre el tema debido a que el prestador no reportó la información correspondiente; se solicita actualizar dicha información lo antes posible.

4.3. Consumos facturados.

No es posible realizar ningún análisis sobre el tema debido a que el prestador no reportó la información correspondiente; se solicita actualizar dicha información lo antes posible.

4.4. Aspectos Tarifarios.

La empresa Fontana S.A. E.S.P., prestadora de los servicios de acueducto y alcantarillado en un sector del municipio de Jamundí, donde atiende a suscriptores del estrato 4 y del uso comercial, reportó al SUI – MOVET la información correspondiente del estudio de costos y tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado y los resultados de su revisión le serán comunicados en oficio independiente.

Tarifas Aplicadas.

Acueducto y Alcantarillado.

El prestador, en los dos años de análisis 2011 y 2012, únicamente reportó las tarifas de enero, febrero y marzo de 2011 para el estrato 4 y el uso comercial, lo que no es suficiente para hacer un análisis de las tarifas y factores de subsidios y aportes solidarios que se aplican en las facturas que se cobran usuarios.

Tabla 9. Tarifas acueducto 2011

Mes	Estrato/Uso	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Cargo Por Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
Enero	4	6264	1003	1003	1003
Enero	Comercial	9396	1505	1505	1505
Febrero	4	6264	1003	1003	1003
Febrero	Comercial	9396	1505	1505	1505
Marzo	4	6264	1003	1003	1003
Marzo	Comercial	9396	1505	1505	1505

Tabla 10. Tarifas alcantarillado 2011

Mes	Estrato/Uso	Cargo Fijo (usuario/mes)	Tarifa Vertimiento Básico (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Complementario (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Suntuario (\$/m3)
Enero	4	4142	332	332	332
Enero	Comercial	6213	498	498	498
Febrero	4	4142	332	332	332
Febrero	Comercial	6213	498	498	498
Marzo	4	4142	332	332	332
Marzo	Comercial	6213	498	498	498

No obstante lo anterior, se observa que en los meses reportados el factor de aporte solidario, 50% para el uso comercial, se encuentra acorde con la normatividad vigente.

4.5. PQRs

El prestador tiene certificados los 12 formatos requeridos por servicio para el periodo evaluado. Se recomienda al prestador tener un control cuantitativo y cualitativo de las peticiones y reclamaciones para los fines pertinentes.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, Artículo 79, numeral 11, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Tomando en consideración lo expuesto anteriormente y de conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 se procedió a realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado – IFA del prestador.

Tabla 11. Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2011	FONTANA S.A. E.S.P.	4442,87	85,76	97,21	Rango 1	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Bajo	Cargue de Información
2012	FONTANA S.A. E.S.P.	7,90	101,31	95,36	Rango 1	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Bajo	Cargue de Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Para la vigencia 2011 el Indicador Financiero Agregado – IFA calculado para el prestador se ubicó dentro del rango 1, ubicando al prestador en un nivel de riesgo bajo, lo que a su vez sugiere un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos.

Al igual que en el año 2012, el IFA del prestador se ubica en Rango 1, mostrando un desempeño superior de desempeño en cuanto a la gestión de los servicios públicos. El buen comportamiento del Indicador Financiero Agregado – IFA está asociado al buen comportamiento de la liquidez y al buen comportamiento de la gestión de recaudo ya que el indicador de coeficiente de cubrimiento de costos se ubica en rango 2, lo que evidencia que el prestador está incurriendo en costos y gastos superiores a los ingresos percibidos para la prestación de los servicios.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

A continuación, se relaciona el estado del reporte que presenta el prestador en el Sistema Único de Información –SUI:

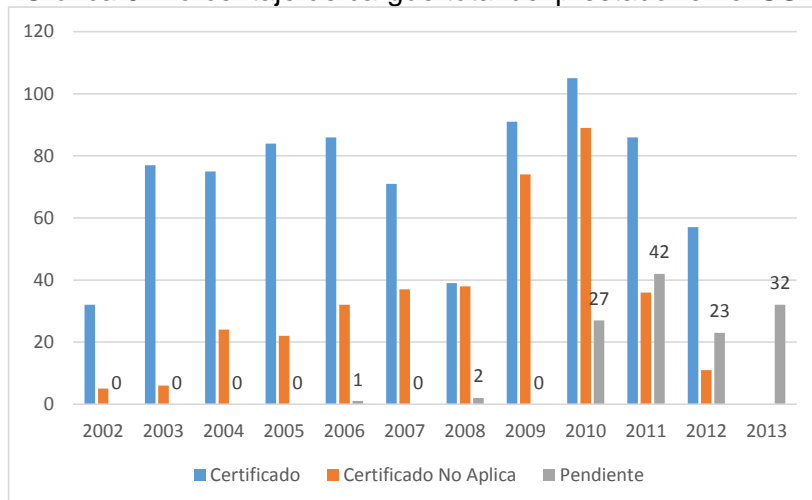
Tabla 12. Estado del reporte al SUI.

Estado	Topico	Año												Total general	%	
		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013			
Certificado	Administrativo y Financiero	13	23	29	27	33	31	21	25	25	20	18			265	33,0%
	Comercial y de Gestión	11	47	42	40	37	25	5	19	21	31	26			304	37,9%
	MOVET					1									1	0,1%
	Prestadores										12	7			19	2,4%
	Técnico operativo	8	7	4	17	15	15	13	47	59	23	6			214	26,7%
Total Certificado		32	77	75	84	86	71	39	91	105	86	57		803	61,6%	
Certificado No Aplica	Administrativo y Financiero	2	2	20	20	20	20	20	20	6	2			132	35,3%	
	Comercial y de Gestión	3	4	4	2	12	17	18	31	75	18	9		193	51,6%	
	Técnico operativo								23	8	16	2		49	13,1%	
Total Certificado No Aplica		5	6	24	22	32	37	38	74	89	36	11		374	28,7%	
Pendiente	Administrativo y Financiero							2		1	4	2	6	15	11,8%	
	Comercial y de Gestión								26	26	6	14	72	56,7%		
	MOVET					1							2	3	2,4%	
	Técnico operativo										12	15	10	37	29,1%	
Total Pendiente						1		2		27	42	23	32	127	9,7%	
Total general		37	83	99	106	119	108	79	165	221	164	91	32	1304		

Fuente: SUI 28 de agosto de 2013

De lo anterior, se puede apreciar que los mayores incumplimientos se encuentran en los tópicos comercial y de gestión, y técnico operativo.

Gráfica 6. Porcentaje de cargue total del prestador en el SUI



Fuente: SUI

Una vez consultado el SUI se evidenció que para las vigencias 2011 y 2012, el prestador cuenta con un total de 255 formularios y formatos habilitados, de los cuales registra 143 certificados, 47 certificados como no aplica y 65 pendientes por cargar.

7. ACCIONES DE LA SSPD

- Con radicado SSPD No 20114601058491 se remitieron las disposiciones normativas para prestadores menores
- Con radicado SSPD No 20134600417281 se remitió invitación a un taller sobre estratificación coberturas, facturación - SUI y Directivas de la Procuraduría General de la Nación
- Mediante radicado SSPD No 20134600432181 se envió requerimiento por no reportar al SUI el maestro de facturación correspondiente al servicio de acueducto y alcantarillado

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- El prestador no ha actualizado el RUPS en 2013
- La información administrativa relacionada con personal por categoría de empleo debe ser actualizada al SUI; se solicita al prestador explicar cómo está distribuida la planta de personal y si está al día en aportes de seguridad social.
- Se evidenció que para la vigencia 2012 el prestador reporta únicamente el PUC Anual consolidado por servicio y tiene pendiente reportar la información correspondiente al semestre S1.
- Se evidencia inconsistencias en el reporte de información en el SUI, dado que en el activo se ubica su totalidad en la porción corriente; situación que no es consistente con los estados financieros reportados en pdf por el prestador en el SUI. Adicionalmente, se evidencia que la información reportada por el prestador PUC por servicio no es consistente con la reportada en el PUC consolidado; situación que es corroborada al identificar que existe una diferencia en la cuenta de otros ingresos de la sumatoria de información reportada por servicios y la información reportada en el PUC consolidado.
- Expuesta dicha situación, se solicita al prestador realizar los ajustes pertinentes en el reporte de información de tal manera que correspondan fielmente al comportamiento de la empresa y allegue las explicaciones del caso a esta Superintendencia en respuesta al presente informe, incluso solicitando la reversión de la información a que de lugar.
- En el análisis del Estado de Resultados para las vigencias 2011 y 2012 se evidencia un incremento de los costos de venta y operación, incremento representando principalmente en la cuenta de costos de servicios personales. Dicho incremento, no alcanza a ser suplido por el incremento de los ingresos operacionales ocasionando que el prestador pase de tener una utilidad operacional de \$1,5 millones en el año 2011 a presentar una pérdida operacional de \$10,6 millones en el año 2012.
- No es posible realizar ningún análisis de tipo comercial debido a que el prestador no reportó la información correspondiente; se solicita actualizar dicha información lo antes posible.
- El prestador no ha reportado la información de micromedición. Se solicita informar cuántos micromedidores tiene instalados, funcionando y en

- reparación?, si está sectorizada?; si cuenta con un programa de micromedición, además de reportar la información al SUI.
- El prestador no reportó información correspondiente a continuidad y sistema de recolección y transporte de agua residual, por lo que se le requiere actualizar dichos reportes al SUI
 - Con respecto a vulnerabilidad de los servicios prestados, el prestador remitió la información a través del plan de contingencia; sin embargo no reportó la información al SUI, acción que debe completar.
 - La calidad del reporte de información genera repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.
 - El prestador deberá tener en cuenta las observaciones hechas a lo largo del presente informe ejecutivo de gestión con relación a la calidad de información reportada en el SUI; esto, para que sean evaluadas y de ser el caso proceda con la solicitud formal de modificación de la información.

RECOMENDACIONES

De acuerdo al Indicador Financiero Agregado IFA el prestador presenta un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión financiera y el resultado de la prestación de los servicios públicos presentando un comportamiento positivo en los indicadores de liquidez, eficiencia del recaudo y cubrimiento de costos y gastos.

Además de las observaciones anteriormente enunciadas, se le recuerda al prestador que del buen reporte de la información depende que el análisis de los estados financieros llevados a cabo por esta Superintendencia refleje el comportamiento financiero real de la empresa en cuanto a la prestación de servicios públicos y se le recuerda que la calidad del reporte de información genera repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

Teniendo en cuenta que el Acuerdo 016 de noviembre de 2010 es anterior a la expedición de la Ley 1450 de 2001, el prestador debe informar sobre el acuerdo en el que se establecen los factores de subsidio y aportes solidarios expedidos para ajustarse a la Ley en mención.

Se le recuerda al prestador que él no reporte de información por parte del prestador limita y no le permite a la Superintendencia el desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia asignadas por la Ley 142 de 1994 y el Decreto 990 de 2002.

Así mismo, se le recuerda al prestador que es una obligación legal hacer el reporte de la información administrativa, financiera, comercial técnica en el Sistema Único de Información SUI conforme con los procedimientos y plazos señalados por la resolución Compilatoria SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre 2010, en este sentido debe proceder a reportar la información faltante en los aplicativos establecidos para tal fin. Esto, sin perjuicio de las acciones de control que pueda adelantar esta Superintendencia sobre el particular.

Proyectó: Tania M. García – Grupo Pequeños Prestadores
Manuel Bonilla – Grupo Pequeños Prestadores
Heinz Türk – Grupo Pequeños Prestadores
Revisó: Gloria Patria González - Asesora Grupo Pequeños Prestadores